DECRETO 2564 DE 1997

(octubre 17)

por el cual se nombra el delegado del Presidente de la República ante el Consejo Regional de Planificación-CORPES de Occidente.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que el confieren el ordinal 13 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 3º de la Ley 76 de 1985,

DECRETA:

Artículo 1º. Desígnase al doctor Carlos Holmes Trujillo García, Ministro del Interior, como delegado del Presidente de la República ante el Consejo Regional de Planificación de la Región de Planificación del Occidente Colombiano.

Artículo 2º. El Presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición,

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 17 de octubre de 1997

ERNESTO SAMPER PIZANO

La Directora del Departamento Nacional de Planeación.

Cecilia López Montaño.